



AJUDAIA DE PEREIRA

Radicación No: 32912-2017

Fecha: 19/07/2017 14:02:34

Recebido por: IDEO TRICHOES TAQUINAR

Dirección: 2 22 9 Dirección de Bienes Inmuebles

Anexos: 17 FOLIOS

Pereira, 19 de julio del 2017
Oficio DS-07-26-1 SINV No. 5258

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal
Ciudad.

Asunto: Solicitud información.

De manera atenta y respetuosa, atendiendo a Programa Metodológico ordenado por el señor Fiscal 15 Local Intervención Temprana de Denuncias de la ciudad y con fundamento en el documento emitido por el Secretario de Recreación y Deportes de Pereira CORDEP, el Certificado de Tradición de la Superintendencia de Notariado y registro de Pereira y copia de la Escritura Pública No. 1478151 emitida por la Notaría Sexta del Circulo de la ciudad, le estoy solicitando se sirva ordenar a quien corresponda, allegue copias al Suscrito, de los documentos que los acrediten como propietarios del bien inmueble donde funcionaba el estadio de Béisbol El Diamante.

Dirá cuál es el objeto para la utilización de este bien, igualmente a quien lo tienen cedido o arrendado o qué tipo de contrato han realizado sobre este bien y con quién y bajo qué circunstancias se ordenó la remodelación o reparación del bien mencionado.

Dichas peticiones se hacen con fundamento en el contenido del último inciso del Artículo 200 del Código de Procedimiento Penal (Ley 904/0), el cual textualmente reza: **“Los organismos oficiales y particulares están obligados a prestar la colaboración que soliciten las unidades de policía judicial, en los términos establecidos dentro de la indagación e investigación para la elaboración de actos urgentes y cumplimiento a las actividades contempladas en los programas metodológicos, respectivamente; so pena de las sanciones a que haya lugar”.**



Lo anterior para que obre dentro de la investigación penal bajo el NUNC 660016000036201700506 que por el delito de DAÑO EN BIEN AJENO, se instruye.

Cordial saludo,

ORLANDO EMIRO BOLAÑOS IBARRA
Técnico Investigador II – Código 9681
Subdirección de Policía Judicial C.T.I. Sección Investigaciones
Cel. 3104361045

Proyectó: ORLANDO EMIRO BOLAÑOS IBARRA
Revisó: ORLANDO EMIRO BOLAÑOS IBARRA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de julio de 2017	Número de radicado:	32912
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2017-07-19 15:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ORLANDO EMIRO BOLANOS IBARRA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE BIEN ESTADIO DE BEISBOL EL DIAMANTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos fisicos:	DOCUMENTO	Descripción de anexos fisicos:	17 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA ARENAS BETANCUR - CONTRATISTA, LUIS ALBERTO RUIZ SIERRA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles (E)	Copia a:	-

